

RESUELVE:
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA
POR ELLO,

Nacional de Avellaneda.

establecido en el art. 45 del Estatuto de la Universidad

Que la presente se dicta de conformidad con lo

Permanente de la Universidad.

Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica

correspondiendo el acto administrativo pertinente.

movilización del 21N ha sido aprobada por unanimidad

de la Enfermería como profesión y adhesión a la

Que luego de un debate, la propuesta en defensa de

la mayoría de nuestros/as compañeros/as graduados/as.

defensa del campo de la salud donde hoy en día ejercen

Que el mismo manifiesta absoluto compromiso en la

profesión de Enfermería.

Universidad Nacional de Avellaneda, en defensa de la

adhesión al comunicado del Club de Graduados/as de la

el claustro graduados puso a consideración del Cuerpo la

Superior del 15 de noviembre de 2018, la Consejera por

Que en la Sesión Extraordinaria del Consejo

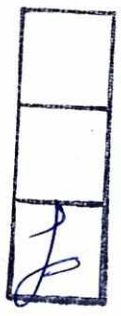
CONSIDERANDO:

VISTO el expediente N° 1274/2018, y

AVELLANEDA, 16 NOV 2018

361 - 18

RESOLUCIÓN CS Nº





ARTICULO N°1: Adherir al comunicado de defensa en Enfermería como profesión y adhesión a la movilización del 21N, que como anexo 1 forma parte integrante de la presente.

ARTICULO N°2: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CS N°:

361

-18

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



Avellaneda, 12 de Noviembre 2018

Comunicado en defensa de la Enfermería como profesión y adhesión a la Movilización del 21N.

El Club de Graduados/as de la Universidad Nacional de Avellaneda en conjunto con los Consejeros/as de la Lista Nº1 Graduados/as del Bicentenario, **adherimos a la Movilización 21N en defensa de la profesión de Enfermería**, y manifestamos nuestro absoluto compromiso en la defensa del campo de la salud donde hoy en día ejercen la mayoría de nuestros/as compañeros/as graduados/as.

Expresamos nuestro repudio total hacia el proyecto de Ley impulsado desde el oficialismo de Cambiemos en la Legislatura porteña de CABA que excluye de los equipos de salud a los/as profesionales de Enfermería, considerándolos personal administrativo. Esta medida no es más que la profundización de un devastador modelo neoliberal que viene instalando el gobierno de Mauricio Macri desde el 2015, en concordancia con la implementación de la Cobertura Universal de Salud (CUS) que apunta a "pseudo" privatizar el hospital público, junto a la reciente degradación del Ministerio de de Salud de la Nación a una Secretaría, y el brutal ajuste y subejecución presupuestaria que está sufriendo nuestro sistema de salud público.

Hacemos responsable al gobierno actual por los daños que estas medidas traerán no sólo a los/as profesionales de Enfermería sino al pueblo, en su intento de implementar la salud como un bien de mercado, y no como un derecho irrenunciable del Estado.

Queremos con este comunicado también solidarizarnos con todas/os nuestras/os compañeras/os enfermeras/os graduadas/os de la UNDAV y del país, y hacer mención del reconocimiento que tuvo su profesión en el año 2013 con la incorporación en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, que establece la carrera de Enfermería como una profesión de riesgo social. Reivindicamos así el proceso de acreditación ante la CONEAU que hoy lleva adelante nuestra Universidad Nacional de Avellaneda junto a 93 Universidades más.

Creemos que es importante aunar fuerzas en la movilización del 21N no solo Enfermería, sino todos los sectores de la salud que se ven afectados por estas

ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



361 - 18

RESOLUCIÓN CS Nº



Club de Graduados UNDAV

decisiones políticas que perjudican tanto a las/os trabajadoras/os como a la atención de la salud de la población.



Por estas razones el próximo miércoles 21 de Noviembre, el Club de Graduados/as participará de la Movilización a Plaza de Mayo en defensa de la Enfermería profesional

Hoy sostenemos más que nunca: "salud como un derecho, soberanía sanitaria como estrategia, participación comunitaria como garantía y enfermería argentina como profesión"

Club de Graduados/as de la UNDAV
Consejeros/as Claustro Graduados/as
Consejos Superior y Departamentales
Universidad Nacional de Avellaneda

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

